

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 27 Martes 10 de febrero de 2015 Pág. 766

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

683 INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS, S.A.

El Administrador único de Investigación y Programas S.A. en cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta entidad que se celebraron el día 25 de septiembre de 2014, en primera convocatoria, le convoco a la Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el centro de trabajo sito en Madrid, calle Agustín de Foxá, número 20, cuya celebración está prevista el día 25 de marzo 2015, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 26 de marzo de 2015, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación, lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales reformuladas por el Órgano de Administración (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) Informe de Gestión, informe de Auditoría y Propuesta de Aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2012.

Segundo.- Presentación, lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales reformuladas por el Órgano de Administración (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) Informe de Gestión, Informe de Auditoría, si procede, y Propuesta de Aplicación del Resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2013.

Tercero.- Delegación en el Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos tomados por la Junta general.

Cuarto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La celebración en principio se prevé el día 26 de marzo de 2015, a las 13:00 horas.

Los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Tal información se facilitará a los solicitantes.

Igualmente se pone a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social las cuentas anuales reformuladas y los relativos a los demás asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 20 de enero de 2015.- El Administrador único.

ID: A150004962-1